

Á vos me omillo, dueñas; | grant prez vos he ganado:
 Vos teniendo Valencia, | é yo venci en el campo.
 Esto Dios se lo quiso | con todos los sos sanctos,
 Quando en vuestra venida | tal ganancia nos ha dado.

1760 Vedes el espada sangrienta | é sudiento el cavallo;
 Con tal cum' esto | se vencen moros del campo.

Doscientos caballos

1819 Con siellas é con frenos | é con sennas espadas,

fueron enviados por Mio Cid al rey don Alfonso, como testimonio de la derrota de Yuzeph, cuya tienda, de imponderable riqueza, completaba tan magnífico presente, llenando de admiración á toda la córte. Sólo el conde don Garcia, trayendo á la memoria antiguas injurias, se muestra pesaroso de tanta fortuna:

Pesó al conde don Garcia | é mal era yrado:

Con X de sos parientes | aparte daba salto:

1870 —«Maraviella es del Cid | que su ondra crece tanto.

En la ondra que él ha | nos seremos abiltados.

Por tan viltadamiente | vencer reyes en campo;

Como si los falase muertos, | aducirse los cavallos.

Por esto que él faz | nos avremos enbargo.»

Los infantes de Carrion, que alcanzaban entre los próceres de Castilla no poca valia, codiciosos de las riquezas conquistadas por el héroe de Vivar, interponen al mismo tiempo la autoridad de su linaje, para pedir á don Alfonso la mano de doña Elvira y doña Sol. Lograda sin dificultad la aprobacion del rey, despues de manifestar á los enviados de Valencia semejante proyecto, ruega este á Ruy Diaz que venga á vistas con él orillas del Tajo, lo cual ejecuta aquel en el plazo fijado por don Alfonso, seguido de solos quince caballeros. Recibido con inusitada cordialidad y con muestras inequívocas de regocijo, que producen hondo despecho en los condes Álvar Diaz y Garcia Ordoñez, le presenta el soberano los infantes de Carrion, que se humillan ante Mio Cid, pidiéndole formalmente sus hijas para unir las con ellos en matrimonio. Á este proyecto se resiste el Campeador, alegando que son de *dias pequennas*: al cabo cede á las instancias del rey, acallando con varonil esfuerzo sus más tiernos

afectos, y cambiando sus espadas con los infantes, en señal de amistad, bien que negándose á entregarles de propia mano sus hijas:

Yo vos pido merced | á vos, Rey natural;

Pues que casades mis fijas | así como á vos plaz,

Dad mano á qui las dé, | quando vos las tomades.

Non gelas daré yo (con mi mano) | nin dend non s'alabaran.

2145 Respondió el Rey:—Afe aqui Alvar Fanez:

Prendellas con vuestras manos | é daldas á los Infantes,

Assí como yo las prendo | (de quant) como si fose delant.

Al despedirse de don Alfonso, le regala Ruy Diaz veinte vistosos palafrenes y treinta soberbios caballos, usando de igual largueza con todos los caballeros que al rey acompañaban, á quienes habia dado antes suntuoso banquete. Restituido el héroe á Valencia y comunicada á su mujer y á sus hijas la voluntad de don Alfonso, verificase la doble boda de don Diego y don Fernando con doña Sol y doña Elvira, colmando Mio Cid y los suyos de agasajos á los caballeros de Castilla, y ostentando en las fiestas, con que por el espacio de quince días se solemnizaron las bodas, todo su poder, su gallardía y su riqueza:

2271 Ricos tornan á Castiella | los que á las bodas legaron ¹.

Dos años habian trascurrido pacíficamente, cuando vinieron á convertirse en realidades los tristes presentimientos de Rodrigo y de Jimena, respecto de las bodas de sus hijas. Dormía el Cid acaso en su alcázar, donde tenia un leon sujeto con fuertes cadenas: rompiéndolas de improviso y entrando en el salon, donde el Campeador reposaba, mientras acudian á su defensa los guerreros, desparos los condes de Carrion y sin reparar en su

¹ Con estas fiestas, en que tuvieron Mio Cid y sus guerreros armas en la *glera de Valencia*, cambiando el héroe en el palenque hasta tres caballos (vers. 2252), y en que hizo ostentacion de sus riquezas en el *alcázar ondrado*, y se *quebrantaron* hasta siete *tablados* (vers. 2260), termina lo que en general se ha tenido y se reputa aun por el primer cantar ó primera parte del *Poema de Mio Cid*. En su lugar expondremos el estudio que sobre este punto nos ha sido posible realizar, sin apartarnos de la enseñanza que el mismo monumento nos ministra.

honra, corrieron á esconder su espanto, refugiándose Fernando bajo el escaño que servia de lecho á Mio Cid; Diego en un lagar del palacio, de donde no salió en verdad tan limpio como cumplia á su decoro ¹. Tras este acontecimiento, que atrajo sobre los dos hermanos las burlas de los guerreros y los sarcasmos de la muchedumbre, á que sólo ponía freno el mandato del respetado caudillo, cuyo valor habia bastado para encadenar de nuevo la temible fiera, se vió la ciudad asediada por Búcar, rey de Marruecos.—Ganosos de gloria é implacables enemigos de la morisma, celebraron los soldados de Mio Cid aquella nueva ocasion que les ponía delante la de pelear bajo sus invencibles banderas, mientras los infantes de Carrion, más acostumbrados á fiestas que á combates, se dolían amargamente del peligro en que su codicia los habia puesto. Oyó Muño Gustioz los mujeriles lamentos de los condes, y poniéndolos en conocimiento de su tío, reprendióles este su vergonzosa cobardía, exhortándoles á tomar parte en la lid que se preparaba, y encargando á Pero Bermudez que cuidase de ellos, durante la pelea. Trabada esta, son derrotados los sarracenos, buscando en balde salvacion en el mar, á donde los persigue la espada de los castellanos. El mismo Búcar queda muerto en el campo á manos de Ruy Diaz.

2430 Alcanzol' el Cid á Búcar | á tres brazas del mar;
Arriba alzó colada | un gran golpe dadol' ha:
Las carbonclas del yelmo | tollidas se las ha:

¹ Los romances, que como veremos en su día, exageraron la tradicion en todos conceptos, refieren este hecho con más pícante colorido. Al entrar el leon en la pieza, donde el Cid dormía:

El menor Fernan Gonzalez
Dió principio al fecho malo:
Que cabe el Cid se escondió
Bajo un escaño agachado.

Diego el mayor de los dos
Se escondió, á trecho más largo,
En un lugar muy lijoso,
Que non puede ser contado.

Luego que el Cid sujeta al leon y echa de menos á los infantes, saca Bermudo á don Fernando debájo del escaño, y Martin Pelaez anuncia al héroe de Vivar que ya habian logrado sacar á don Diego del lugar, donde se habia sumido, añadiendo:

Catadle, señor, do viene;
Empero faceos á un lado:
Que habreys para estar par dél
Menester un encensario.

II.^a PARTE, CAP. III. PRIM. MON. ESC. DE LA POES. CAST. 155
Cortol' el yelmo | é librado todo lo ál,
Fata la cintura | el espada legado ha.

Vuelto Mio Cid á los suyos, oye de boca de Minaya, interesado más que todos en su felicidad doméstica, que los Infantes de Carrion habian peleado como valientes, cuando en realidad habian huido de sus enemigos, dando vergonzosas pruebas de cobardía. Digna es de trasladarse á este sitio la pintura que hace el poeta del héroe, al avistar á los condes.

2445 La cara froncida, | é [el] almofar soltado,
Cofia sobre los pelos | froncida della ya quanto,
Algo vie Mio Cid | de lo que era pagado.
Alzó sos oios, | estaba adelant catando;
Él vió venir á Diego | é á [su hermano] Ferrando:
2450 Amos [á dos] son fijos | del conde don Gonzalo.
Alegróse Mio Cid, | feroso sonrrisando:
—Venides, mios yernos; | mios fijos sodes amos.
Sé que de lidiar | bien sodes pagados:
Á Carrion de vos | gran buenos mandados,
2455 Cómo el rey Búcar | avemos arrancado:

La impudencia de los infantes excita el desprecio y la befa de los que presenciaron su cobarde fuga, y no pudiendo resistir las sonrisas y sarcasmos de los guerreros, ni las alabanzas de Mio Cid, que son tambien para ellos sospechosas, conciben la más cruel é infame venganza. A fin de ejecutarla sin riesgo, piden licencia á Ruy Diaz y á doña Jimena, para llevar sus esposas á Carrion, licencia que les conceden, no sin abrigar alguna zozobra, considerando aquella inesperada separacion como presagio de próximas desgracias. El Cid colma á sus yernos de riquezas, y despues de entregarles sus dos espadas *colada* y *tizon*, les encomienda sus hijas en esta manera:

Mios fijos sodes amos, | quando mis fijas vos do:
Allá me levades | las telas del corazon.
Que lo sepan en Gallicia | é en Castiella é en Leon,
Con qué riqueza embio | mios yernos amos á dos.
2590 Á mis fijas sirvades, | que vuestras mugieres son:
Si bien las servides, | vos randré buen galardón.

Hé aquí cómo se despiden Ruy Diaz y Jimena de sus dos hijas:
2610 Abrazólas Mio Cid | é saludólas amas á dos.

Él fizo aquesto, | la madre lo doblaba:
Andad, fijas, d'aquí; | el Criador vos vala:
De mí é de vuestro padre | bien avedes nuestra gracia:
Hyd á Carrion, | do sodes heredadas.

2613 Assí como yo tengo, | bien vos emos casadas,
Al padre é á la madre | las manos les besaban:
Amos las bendixieron | é diéronles su gracia.

Dudoso el Campeador de la sinceridad de los infantes, cuyas protestas habian despertado en su corazon punzantes sospechas, manda á Felez Muñoz, su sobrino, que siga cautelosamente la comitiva de los condes, para evitar cualquiera alevosía de los mismos. No se engañaba Mio Cid: la primera proeza que intentaron fué dar muerte al moro Aben Galvon, que por respeto del héroe les habia dado hospedaje en su castillo de Molina, con el sórdido proyecto de apoderarse de sus riquezas. Descubierta la traicion por un sarraceno entendido en el habla castellana (un moro latinado), les reprende Aben Galvon ásperamente tan indigno proceder, añadiéndoles:

Si non lo dexas' | por Mio Cid, el de Vivar,
Tal cosa vos faria | que por el mundo sonas';
É luego lebaría sus fijas | al Campeador leal:

2690 Vos nunca en Carrion | entrariedes iamas.

Los infantes de Carrion, lejos de arredrarse, por esta dura leccion, del proyecto de venganza que en Valencia habian concebido, juzgan llegada la hora de realizarlo, al penetrar en los robledos de Corpes, lugar áspero y montañoso, donde las fieras abundaban. En aquel bosque, cuyos árboles parecian escalar las nubes,

2710 Falaron un vergel | con una limpia font:
Mandan fincar la tienda | Infantes de Carrion;
Con quantos que ellos traen | y iacen esa noche;
Con sus mugieres en brazos, | demuéstranles amor:
Mal gelo cumplieron, | quando salíe el sol.

En efecto: no bien habia dorado las altas cimas de los montes, cuando dieron orden á sus vasallos (los de criazon) de que se adelantasen con la comitiva, para quedarse solos en mitad del monte con sus esposas; y aquellos cobardes mancebos, cuya avaricia era el

único móvil que los habia traído á Valencia, olvidándose de su propio origen y faltando á todas las leyes de la hidalguía y aun de la humanidad, cometieron el más vergonzoso atentado, maltratando de palabra y obra á las inocentes hijas del héroe, víctimas sacrificadas por la lealtad en las aras del respeto. Ningun género de insultos ni denuestos omitieron aquellos desalmados: despues de despojarlas inhumanamente de sus trajes, dejándolas casi desnudas, armados de las espuelas y de las cinchas de los caballos, comenzaron á herirlas desaforadamente hasta derribarlas en el suelo ensangrentadas y sin sentido, llevándose los mantos y los armiños que cubrian antes sus cuerpos. En vano doña Elvira y doña Sol habian pedido una muerte menos horrible y deshonrosa para los mismos condes, á quienes recordaron el envilecimiento que sobre ellos caía con proceder tan villano:

2738 Dos espadas tenedes | fuertes é taiadores:
Cortadnos las cabezas, | mártires seremos nos.

Atan malos ensiemplos | non fagades sobre nos.

2742 Si nos fuereamos maiadas, | abiltaredes á vos.

Satisfechos de su venganza, y creyendo ya muertas á las hijas de Mio Cid, se alejan los infantes del teatro de tanta infamia, sin recelar siquiera que no habria esta de quedar impune. Sospechoso Felez Muñoz de lo que realmente estaba sucediendo, apartándose de la comitiva, vé pasar solos á los condes, y dirigiéndose al sitio donde estos habian dejado á sus mujeres, las encuentra tendidas en tierra, desnudas, ensangrentadas y exánimes, y procura restituir las á la vida á fuerza de solicitud y de cariño. Vueltas en su acuerdo las hijas de doña Jimena, se dirige Felez Muñoz con ellas á la torre de Doña Urraca, y despues al próximo castillo de Santesteban, en que halla benévola acogida ¹: desde

¹ Aun cuando aparezca á primera vista no de grande importancia, juzgamos digna de alguna atencion la manera cómo habla el poeta de los moradores de San Esteban (Santesteban), apellidándoles *varones muy prós, mesurados é conoscedores*, en esta forma:

2530 Los de Santesteban siempre mesurados son.

2553 Varones de Santesteban, á guisa de muy prós.

allí envía al Cid mensajeros, dándole cuenta de la desgracia de doña Sol y doña Elvira y de la alevosia de los condes, sin olvidarse de que llegara también esta á oídos del rey don Alfonso. Irritado Ruy Diaz con tal nueva, jura solemnemente ¹ tomar

2862 Varones de Santesteban, que sodes conocedores, etc.

¿Provedrá esta especie de predilección de la conducta que el poeta les atribuye respecto de las hijas del Cid, ó más bien de alguna otra relación especial entre el mismo poeta y los moradores de Santesteban?... Una circunstancia no despreciable podría acaso dar alguna luz en esta investigación, á que presta interés el ignorarse el nombre y la condición del poeta, por más que se haya fijado la vista en la posibilidad de diferentes autores. Observamos en la narración de todos estos pasajes del *Poema* cierto conocimiento no sólo geográfico, sino también topográfico, lo cual no puede suponerse en quien, viviendo en el interior de Castilla, no conociera prácticamente los lugares y sitios descritos, pues que ni se enseñaba á la sazón científicamente la geografía, ni á enseñarse, hubiera sido posible descender á esos pormenores, insignificantes siempre para la ciencia. Teniendo por otra parte muy en cuenta que las tradiciones relativas á Mio Cid debían desarrollarse y conservarse, en cuanto tenían de locales, con más vigor en las fronteras de las comarcas que fueron teatro de sus hazañas, venimos á deducir que no sería del todo aventurado el sospechar que el poeta, cuando daba á los moradores de Santesteban esos títulos de excelencia, cedía á alguna razón de paisanaje. Está sin embargo no pasa de ser una conjetura, bien que no tan gratuita que no merezca consignarse. Adelante añadiremos algo sobre este punto.

¹ El juramento del Cid está concebido en estos términos:

2842 Por aquesta barba | que nadi non messó,
Non la lograrán | los infantes de Carrion.

Este era pues el juramento más solemne en una sociedad, donde se confirmaban los contratos civiles con esta peregrina cláusula: «*Quod ut ratum et stabile perservet in posterum, presenti scripto sigili mei robur aposui cum tribus pilis barbae mae*». Aun muchos siglos después del en que existió el Cid, parecía ser el juramento, hecho por la barba, el más terrible. Hablando el P. Juan de Mariana de la prisión de don Álvaro de Luna, cuenta que fué el rey don Juan á comer, después de oída misa, á las mismas casas donde le tenían preso. «El obispo de Ávila don Alfonso de Fonseca (prosigue aquel historiador) venía al lado del rey; y como le viese don Álvaro desde una ventana, puesta en la mano en la barba, dijo: «*Para estas, cleriguillo, que me las habeis de pagar*». Respondió el obispo:—Pongo á Dios por testigo que no he tenido parte alguna en este consejo y acuerdo que se ha tomado, no más que el rey de Granada» (*Hist. gen. de España*, lib. XXII, cap. XII).—El entendido Mr. Damás-Hinard, que en sus eruditísimas *Notas históricas y literarias al*

venganza de aquella deshonra, y ruega á su primo Álvar Fañez de Minaya, á Pero Bermudez y á Martín Antolínez que vayan con doscientos caballeros por sus hijas, sin descansar de día ni de noche, hasta traerlas á Valencia. Al aproximarse á los muros de esta ciudad, sale el Cid á recibirlas y

- 2900 Besándolas á amas, | tornos' de sonrrisar:
Venides, [las] mis fijas, | Dios vos curie de mal;
Hyo tome el casamiento, | mas non osé decir ál.
Plega al Criador | que en el cielo está,
Que vos vea meior casadas | daqui en adelant.
2905 De mis yernos de Carrion | Dios me faga vengar.

Después de presentarlas á Jimena, reunió el Cid sus guerreros, y manifestándoles en efecto su resolución de tomar venganza de los infantes, ordena á Munio Gustioz que se prepare á llevar al rey un mensaje, para pedirle justicia, añadiendo:

- 2915 Por mí bésale la mano | d'alma é de corazon:
Como yo só su vasallo, | é él es mio Sennor.
Desta desondra que (me) han fecha | los Infantes de Carrion.
Quel' pese al buen rey | d'alma é de corazon:
Él casó [las] mis fijas, | ca non gelas dí yo.
2920 Quando las han dexadas | á tan grant desonor,
Si desondra y cabe | alguna contra nos,
La poca é la grant | toda es de mio Sennor.
Mios averes se me han levado | que sobeianos son;
Esso me puede pessar | con la otra desonor.
2925 Adúgamelos á vistas | ó á iuntas ó á cortes,
Como aya derecho | de Infantes de Carrion;
Cá tan grant es la rencura | dentro en mi corazon.

Enojado don Alfonso por la conducta de los condes, otorga esta

Poema del Cid procura recoger cuantas analogías encuentra entre este monumento y los poemas franceses, cita, al llegar á este punto, algunos rasgos parecidos al que mencionamos, siempre con el propósito ya conocido de los lectores (pág. 266 y sigs.); pero como se vé por el hecho relativo á don Álvaro de Luna y por la fórmula escrituraria que transcribimos, esta costumbre ó preocupación de la barba, tuvo entre nuestros padres un valor real, y por tanto una significación verdaderamente histórica. El autor del *Poema del Cid* no necesitó pensar en otros poemas, para revelarla con la naturalidad y frecuencia, con que lo verifica.

demanda, señalando el plazo de siete semanas para que congregados en Toledo sus condes é infanzones, satisfagan á Mio Cid los de Carrion la deuda de su honor, tan villanamente ultrajado. Llenos de temor y atentos sólo á libertarse de la tempestad que habian traído sobre sus cabezas, ruegan los infantes al rey que les exima de asistir á las córtes, lo cual les niega don Alfonso, diciéndoles:

. Non lo feré | sim' salve Dios:
Cá y verná Mio Cid, | el [buen] Campeador.
Dárle des derecho, | cá rencura ha de vos.
Qui lo fer non quisiese, | ó non yr á mi cort,
3005 Quite mio regno, | ca dél non he sabor.

Cumplido el plazo, acuden á Toledo los magnates y ricos-homes, no haciéndose esperar mucho Ruy Diaz, quien se presenta en la córte acompañado de cien caballeros, entre los cuales traía los más valientes capitanes que le ayudaron en la conquista de Valencia. El recibimiento que hizo el rey á tan ilustre caudillo, poniendo de manifiesto la estimacion en que le tenia, fué causa para que los infantes comprendieran que no les quedaba otro medio de restaurar su valimiento más que el de arrostrar el combate, á lo cual los alentaba don Garcia Ordoñez, tenaz enemigo de Mio Cid. Despues de oír este la misa del alba en el monasterio de San Servando ¹ y de haber ofrecido sus preces y guardado la vigilia en aquel *sancto logar*; es decir, despues de haber cumplido con todos los deberes de la religion y de la creencia, aparece en las córtes, rodeado de sus guerreros, quienes para evitar cualquiera sorpresa llevaban

Velmezes vestidos | por sufrir las guarnizones.

¹ El monasterio de San Servando (Servan), puesto á la entrada del puente de Alcántara, fué fundado por don Alfonso VI en 1090, poblándolo de monjes cluniacenses, á quienes dotó despues de pingües rentas [febrero de 1091]. Convertido en tiempo del arzobispo Tenorio en fortaleza, tras largas vicisitudes, fué una de las llaves de Toledo, conservándose todavia sus ruinas con el nombre de *Castillo de San Cervantes* (Yepes, *Crónica general de la Orden de San Benito*, tomo VI, escrit. 43; *Toledo Pintoresca*, pág. 293). Poco tiempo contaba pues de existencia el monasterio, cuando fué Mio Cid alojado en él del modo que el *Poema* refiere.

3085 Desuso las lorigas, | tan blancas como el sol:
Sobre las lorigas | armiños é pelizones:
Que non parescan las armas, | bien prisos los cordones;
Só los mantos las espadas | dulces é taiadores.

Hé aquí cómo se presenta el Cid en las córtes: la descripción de su traje y sus arreos, sobre ser un documento de grande interés para la historia indumentaria de nuestro suelo, forma un cuadro digno de ser trasladado á este sitio:

Calzas de buen panno | en sus camas metió:
Sobr' ellas unos zapatos | que á grant huebra son.
Vistió camisa de ranzal | tan blanca como el sol;
Con oro é con plata | todas las presas son:
3100 Al punno bien están, | ca' él se lo mandó.
Sobrella un brial | primo de ciclalon;
Obrado es con oro; | parescen por ó son.
Sobre esto una piel bermeia, | las vandas de oro son:
Siempre la viste Mio Cid, | el [buen] Campeador.
3105 Una cofia sobre los pelos | de un escarin de pró:
Con oro es obrada, | é fecha por razon
Que non le contalasen los pelos | al buen Cid Campeador.
La barba avie luenga, | é prisola con el cordon.
Por tal lo face esto que | recábdar quiere (todo) lo só.
3110 Desuso cubrió un manto | que es de grant valor.

No es menos pintoresca la descripción animada y verdaderamente dramática de las córtes ¹, formando tal vez el episodio más interesante de este peregrino poema. Al presentarse Mio Cid en aquella respetable asamblea, el rey, sus yernos, don Raymundo y

¹ Aunque de diferente naturaleza el crimen juzgado en esta manera de tribunal y el cometido por los condes traidores, sentenciados en la *Leyenda*, parecen conveniente llamar la atención de los lectores respecto de la forma de una y otra asamblea. Como vá notado, sólo toman parte en ella los condes y ricos-homes, *todos los mejores de Castiella* (vers. 3017), sin que tengan todavia representacion alguna los cuerpos municipales: la historia no registra ninguna de estas dos juntas en los anales de las córtes castellanas; pero la poesía ha sabido revestirlas de todo el interés histórico, asimilándolas á los concilios, conventos ó juntas que á la sazón se celebraban, segun advertimos en el anterior capitulo. Este es un rasgo no despreciable, para quilatar la antigüedad de ambos monumentos.

don Enrique (don Anrrich y don Remond) y todos los magnates y ricos-homes se levantan de sus asientos para honrarle: sólo permanecieron en sus sillas los infantes y sus partidarios, en señal de que le despreciaban.—Señalados por el rey los jueces que habian de fallar aquel extraordinario proceso entre el honor ofendido de Rodrigo y la alevosia de los condes; conjurados todos los presentes para que guardasen el mayor comedimiento, y concedida al Cid licencia para dar principio á su demanda; en vez de comenzar el héroe manifestando todo el enojo que ardia en su corazon, pide á los infantes las espadas *tizon* y *colada* que les habia dado, al despedirlos en Valencia. Ninguna dificultad oponen don Fernando y don Diego á esta exigencia de Mio Cid, que los jueces (los alcades) tienen por moderada, y que el conde don Garcia, patrocinador de los infantes, mira como preludio de próspero suceso para sus protegidos. Los desvanecidos condes, no sospechando lo que les esperaba, concertados

Con todos sus parientes | é el vando que ŷ son,

discurrían sobre la demanda de Mio Cid, en esta forma:

- 3175 Aun grant amor nos face | el Cid Campeador,
Quando desondra de sus fijas | non nos demanda hoy.
Bien nos avendremos | con el rey don Alfón:
Demóslés sus espadas, | quando así finca la voz,
É quando las touiere, | partirse ha la cort.
3180 Hya mas non avra derecho | de nos el Cid Campeador.

Mio Cid recibe de manos del rey don Alfonso ambas espadas, y al reconocerlas

- 3195 Alegros' l' tod' el cuerpo, | sonrisos' de corazon,

depositándolas en manos de Pero Bermudez y Martin Antolinez, sus sobrinos, y declarando que mejoraban de señores. Hecho esto, levántase de nuevo para reclamar no menos enérgicamente tres mil marcos, que en oro y plata habia dado á los condes de Carrión, al salir estos de Valencia. Inútiles fueron las quejas de aquellos menguados próceres, alegando que habian entregado las espadas, en la inteligencia de que el Cid no les haria otra demanda.

- 3222 Por esol' diemos sus espadas | al Cid Campeador:
Que ál non nos demandase: | que aquí fincó la voz.

Obligados estos por el fallo de los jueces á satisfacer tan crecida suma, contrajeron considerables deudas para conseguirlo, é hipotecando todos sus bienes, apenas pudieron allegarla. Juzgábase con esto ya del todo seguros del enojo de Mio Cid, midiendo por su codicia la magnanimidad del héroe; mas alzándose este por la tercera vez del escaño en que tenia asiento, se dirige con voz terrible al rey y á los magnates, manifestándoles que aun no habia cobrado la mayor deuda que era la de su honra ofendida, é increpando en esta forma á los infantes:

- Á quem' descubriestes | las telas del corazon?...
Á la salida de Valencia | mis fijas vos di yo,
Con muy grand ondra | é averes á nombre.
3275 Cuando las non queriedes | ya, canes traydores,
Por qué la sacábades | de Valencia, sus onores?
Á qué las friestes | á cinchas é á espolones?...
Solas las dexastes | en el Rohledo de Corpes
Á las bestias fieras | é á las aves del monte.
3280 Por quanto les ficiestes, | menos valedes vos:
Si non recudedes, | vealo esta cort.

El conde don Garcia, lleno de saña contra Mio Cid y gozoso de su deshonra, pretende justificar la conducta de los infantes, manifestando que siendo estos de tal prosápia que ni aun por barraganas debian tomar á las hijas del Cid, habian obrado cuerdamente y á derecho, abandonándolas. La circunstancia de traer Ruy Diaz crecida la barba, hace prorumpir al conde en esta exclamacion epigramática:

- 3285 Dexóla crecer | é luenga trae la barba:
Los unos le han miedo, | é los otros espanta!...

Á lo cual replica el Cid, recordando la toma del castillo de Cabra, donde habia hecho prisionero al conde:

- 3295 Qué avedes vos, conde, | por retraer á mi barba?...
Ca de quando nascó | á delicio fué criada:
Ca non me priso á ella | fijo de mugier nada,
Nin m' la mesó fijo | de mora ni de Cristiana,
Como yo á vos, Conde, | en el castiello de Cabra.
3300 Quando pris' á Cabra, | é á vos por la barba,